

El Carmelo, 17 de Julio 2018



Señor

QUEMAC BENALCAZAR MANUEL MESIAS

Presente.-

Comunico a usted que la junta General de accionistas realizada el 09 de Julio de 2018 se designó a **Quemac Benalcazar Manuel Mesías**, como Presidente por el tiempo de cinco años, de acuerdo a artículo vigésimo de la escritura pública de la Compañía.



La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CRUZANDO FRONTERAS "CRUFRON" S.A.** Se constituyó el 19 de Junio de 2013 mediante escritura celebrada en la Notaria cuarta del Cantón Tulcán e inscrita en el registro de la propiedad el 12 de Julio de 2013

Particular que pongo en conocimiento para los fines consiguientes:

ATIZ MALES JAIME HUGO

C.C. 0400852562

GERENTE GENERAL

RAZON:Yo. QUEMAC BENALCAZAR MANUEL MESIAS, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CRUZANDO FRONTERAS "CRUFRON" S.A

El Carmelo, 17 de Julio de 2018

MANUEL MESIAS QUEMAC BENALCAZAR

C.C 0400630844

PRESIDENTE

Nº TRAMITE: 59772-0041-18
DOCUMENTO: Nonbramiento



31-07-18 2:16



Factura: 002-003-000012816



20180401002D01160

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20180401002D01160

En la ciudad de TULCÁN el día 17 DE JULIO DEL 2018, (12:42) ante mí, NOTARIO(A) SEGUNDO GUILLERMO FUERTES RUIZ de la NOTARÍA SEGUNDA , concurre(n), MANUEL MESIAS QUEMAC BENALCAZAR portador(a) de CÉDULA 0400630844 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCÁN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) SEGUNDO GUILLERMO FUERTES RUIZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN